



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE CANALES

Mediante decreto de la Alcaldía número 0087, de fecha 10 de mayo de 2021, se acuerda convocar el procedimiento de selección para proveer dos plazas de socorrista acuático en régimen laboral, al objeto de cubrir las necesidades de la piscina municipal en la próxima temporada de baño de 2021.

Igualmente se aprueban las bases que regulan la convocatoria y el modelo de instancia, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas municipales y en la página web del Ayuntamiento de Chozas de Canales: <http://aytochozasdecanales.es/>

El plazo para la presentación de solicitudes será de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Chozas de Canales, 11 de mayo de 2021.–El Alcalde, Antonio Antúnez Benítez.

N.º I.-2470